J. Berutti, en la siguiente forma:

Dra Ernestina Lopez ..... m/$n 5.476

D. José J. Berutti .... m/$n 4.556

cuyo importe total es de .... m/$n 10.032

Expt. 1669-S. A la orden de la Sta Concepción Zubiria, por sus haberes por 26 dias de Mayo y todo el mes de Abril del corriente año, como ayudante de la escuela de San José (Misiones) la suma de .... m/$n 172

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 29ª

Dia 9 de Mayo de 1904.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión siendo las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 1739-C. 8° Ayudante interina de la escuela superior B

del C. E. 8º, á la maestra normal, Stá Emilia Daneri.

Expt. 1543 - C. Encargado Escolar de Concepción de la Sierra (Misiones), al Sr. Cayetano Pennigotti.

Autorizar:

" 1574 - C. 1º Al C. E. 1º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 208 en la adquisición de un toldo, cuatro colchones para ejercicios gimnásticos y arreglo de dos caballetes, debiendo tenerse en cuenta las observaciones que hace el Arquitecto Inspector.

" 957 - R Al C. E. de Resistencia para invertir de sus fondos propios la suma de $m/n 149.14, importe de diversas cuentas por publicaciones de avisos, lanchajes, etc.

" 1589 - C. 17 Al C. E. 17º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $m/n 105 ó sea la mitad del importe del toldo que se ha de colocar en la escuela nº 3, debiendo la otra mitad ser satisfecha por el propietario de la casa que ésta ocupa.

" 1856 - C. 1º Al C. E. 1º para hacer funcionar una nueva sección de cuarto grado en la escuela superior de niñas, acordándose el pase de la preceptora de la escuela nº 6 del C. E. 11º, Stá Angela C. Piaggio.

" 1867 - C. 9º Al C. E. 9º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 70.50 en la colocación de marcos á sesenta fotograbados donados á la escuela superior B.

Conceder:

" 1095 - C. 14 Licencia por treinta días, de los cuales solo quince, serán con goce de sueldo, á la preceptora

de la escuela nº 3 del C.E. 14º: Sra Delia Lazcano de Fernandez.

Exp. 1148-C. 18. El permiso que se solicita para el funcionamiento de la escuela particular situada en la calle Bebedero esq. Plaza.

" 1746-C. 8. Justificar las inasistencias en que ha incurrido el preceptor de la escuela nº 6 del C.E. 8º, Sr Federico Fernandez, desde el 12 de Marzo al 15 de Abril ppdos, siendo solo quince con goce de sueldo.

" 159-F. La inversión dada á la suma de $m/n 300, por el C.E. de Formosa, en pago de las reparaciones de la escuela de niñas de ese punto, por el contratista Sr. José Malgarini, en sustitución del Sr. Pedro Franchisena.

" 1628-L. Aceptar la denuncia de bienes vacantes que formula el Sr. Enrique Lamarque, al cual se le asigna como única retribución el 18% sobre el importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

" 464-R. Revalidar el título de maestra de segundo grado, otorgado en la República Oriental del Uruguay, á favor de la Sta Valentina Remacha.

Asignar

" 1142-C. 19. La partida mensual de $m/n 60, para alquiler de casa, á la directora de la escuela nº 2 del C.E. 19º, Sta María C. Amico, hasta tanto sea posible destinarle las habitaciones necesarias en la referida escuela.

Expt. 1788-C.7º La partida mensual de $m/n 60, para alquiler de casa, al director de la escuela nº 5 del C.E. 7º Dr. Emilio R. Novillo, hasta tanto sea posible proporcionarle, en la referida escuela, las habitaciones necesarias

Librar orden de pago:

" 1581-M. A favor del Consejo de Educación de Mendoza, importe de la subvención nacional correspondiente á la tercera y última cuota relativa al edificio escolar que se construye en dicha ciudad, la suma de ——— $m/n 12.846$ 18¢

" 1892-J. A favor del C.E. de Junin de los Andes, importe de las reparaciones efectuadas en la escuela de dicho punto, la suma de ——— $m/n 1.789 —

Mandar pagar:

" 1727-B	A Bernardo Bas y Cª, por colocación de bancos, $m/n	86$ 25¢
" 1599-T	A. Antonio Torres, por libros ——— "	194$ 75¢
" 1597-L	A Felise Lajouane, por libros ——— "	1.114$ 16¢
" 579-A	A Juan B. Auda, por reparaciones ——— "	3.224$ 48¢
" 1751-E	A. Angel Estrada, por textos y útiles ——— "	25.304$ 85¢
	" " por papel ——— "	86$ 50¢
" 1726-F	A A. Forjas, por acarreos ——— "	209 —
	" " " " " ——— "	135 —
	" " " " " ——— "	607 —
" 1616-H.	A Hoffmann y Stocker, por varios ——— "	332$ 65¢
" 1626-P	A Ana Pintos, por libros ——— "	28 —
" 1679-F	A Fernando Fusoni, por modelos ——— "	40 —
" 1598-A	A. Pablo Abreu y Cª por útiles ——— "	743$ 22¢
" 1196-A.	A Miguel Yaspana, por reparaciones ——— "	3737 —

Exp. 1103 - A	A Nicolas Parisi, por reparaciones	m/n	230$ 65 ¢
" 478 - A	A Miguel Taipana, por adicionales	"	88 —
" 1008 - C-8°	" " , por trabajos	"	364 —
" 1596 - O.	A. B. Olavarry é hijos, por bancos	"	941 —
" 1298 - L	A Arturo B. Carranza, por libros	"	75 —
" 1636 - P	A Jacobo Peuser, por carpetas y archivos	"	385 —
" 1711 - T	A "Tribuna" por publicaciones	"	382 —
" 1753 - G.	A Arturo Giannello, por instalaⁿ para teléfono	"	160 —
" 1748 - T	A "El Tiempo" por publicaciones	"	100 —
" 1755 - R	A. Rillo y Cª, por alquiler de sillas	"	36 —
" 1757 - C	A la Compª Sud-Americana, por libros	"	93 —
" 1773 - A	A Carmelo Alonso, por traslado de las oficinas del Cuerpo Médico Escolar	"	20 —
" 1723 - C.	A Hipólito Acuña, sus haberes por los meses de Abril y Mayo, como cuidador de los objetos enviados á la Exposición de Higiene	"	160 —
	Al Cuerpo Médico Escolar, por impresiones	"	60 —
" 1750 - O	A los procuradores de este Consejo en la forma siguiente:		
	A D. Antonio M. Trogone	"	530 —
	A. D. Solano Granillo Posse	"	275 —
	A D. Florentino del Castillo	"	460
" 4341 - G.	A D. Juan B Goretta, por su retribución como denunciante (18%	"	125$ 50 ¢
	A la Oficina Judicial	"	83$ 66 ¢
" 1678 - D.	A Santiago Linari, por sus jornales, como peón del Déposito	"	76 —

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión

siendo las 3 y 20 p. m.

Parciano Vivanco

A. Melgarejo Sández

Sesión 30ª

Dia 11 de Mayo de 1904.

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las dos p.m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt. 1575-C.1º Director de la escuela nocturna de adultos del C.E. 1º, al profesor normal, Sr Isidro Paz, en reemplazo del Sr Guillermo Navarro, que pasó á otro puesto.

Autorizar:

" 1769-C.2º En vista de lo informado por el Depósito, déjase sin efecto la orden de proveer un piano á la escuela "Presidente Roca," de la marca "Ronisch," y autorízase al C.E. 2º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 550, en la compra de un piano común para